

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

MIBCON S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo de dos mil catorce, a la once horas en la oficina ubicada en Edif. Los Ceibos, Av. Del Bombero y Calle 1ra, se reúnen los señores accionistas de la compañía Mibcon S.A., contando con la asistencia de su accionista Señor Eduardo Martínez Cedeño, propietario de cuatrocientas acciones; y el Sr Carlos Mayo Medina, propietario de cuatrocientas acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integralmente suscrito y pagado el 25% mismo que asciende a la suma de \$ OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Enrique Eduardo Martínez Cedeño en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Mayo Medina, inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, el señor Enrique Eduardo Martínez Cedeño, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 2013 bajo norma NIIF para las PYMES

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros según las NIIF para las PYMES requeridos por la Superintendencia de Compañías, los mismos que son:

- Estado de Situación Financiera Individuales bajo NIIF para las Pymes
- Estado de Resultado Integral NIIF
- Estado de Flujos de Efectivos por método Directo

Sr. Enrique Martínez Cedeño
Gerente General

Sr. Carlos Mayo Medina
Secretario